



Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACORDADA N° 1886 /19 C.M.

En la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO, y la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Rafael LUCHELLI, Julio ARISTARAIN, Claudio MOSQUEIRA, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Enrique MAGLIONE, Rafael WILLIAMS, Luis TORRIJOS y Miguel DONNET, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

----VISTO:-----

----Lo dispuesto por los artículos 184 y 192 inc. 2° de la Constitución de la Provincia del Chubut, 18 de la Ley V N° 70 y el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

----CONSIDERANDO:-----

----Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de “Juez de Paz Segundo Suplente para la ciudad de Trevelin”, la Sra. **Evelyn Ayelén Castillo**, realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 27 al 30 de mayo de 2019, en la ciudad de Esquel y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

----Que como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, le ha adjudicado a la nombrada, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas-----

----POR ELLO:-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

----ACUERDA.-----

----1°) Seleccionar a la Sra. **Evelyn Ayelén Castillo**, D.N.I. N° 37.147.062, nacida el día 30 de noviembre de 1993, en Esquel, Provincia del Chubut, como “Juez de Paz Segundo Suplente de la ciudad de Trevelin.-----

----2º) Remitir al Concejo Deliberante de la ciudad de Trevelin, copia certificada de la presente, de los antecedentes de la seleccionada y del acta de la sesión, a los fines del acuerdo previsto por el art. 184 de la Constitución Provincial.-----

----3º) Regístrese.-----



Martín MONTENEGRO



Oscar MASSARI



Enrique MAGLIONE



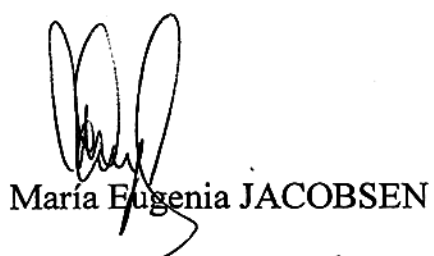
Julio ARISTARAIN



Héctor CARMELINO



Martina EROSTEGUI



María Eugenia JACOBSEN



Rafael LUCHELLI



Luis TORRIJOS

Claudio MOSQUEIRA



Rafael WILLIAMS



Miguel DONNET

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO